



LLAMADAS DESDE ESPAÑA	
INFOIFEMA	902 22 15 15
EXPOSITORES	902 22 16 16
LLAMADAS INTERNACIONALES	(34) 91 722 30 00
FAX	(34) 91 722 58 04
IFEMA	Feria de Madrid 28042 Madrid España

propet@ifema.es

C.I.F. Q-2873018-B

Colabora:



www.propet.ifema.es

## NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN PARA EXPOSITORES

### 1.- FECHAS Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

- 1.1.- PROPET se celebrará en Feria de Madrid, desde el 9 al 11 de Marzo de 2012.
- 1.2.- La Inauguración Oficial será el día 9 de Marzo, a la hora y bajo la presidencia de las autoridades que oportunamente se indicarán.
- 1.3.- Horario: de 10,00 a 20,00 horas. Día 11 de Marzo de 10,00 a 14,00 horas.

### 2.- EXPOSITORES

- 2.1.- Podrán solicitar su participación en el Certamen todas aquellas empresas cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo.
- 2.2.- La admisión de las solicitudes, así como la asignación de espacios, serán aprobadas por el Comité Organizador y ratificadas por la Dirección del Certamen.
- 2.3.- La Dirección de PROPET se reservará la decisión final acerca del emplazamiento definitivo de los stands.

### 3.- CONTRATACIÓN

- 3.1.- La contratación se realizará enviando a la Dirección el impreso de la Solicitud de Participación debidamente cumplimentado en todos sus términos.
- 3.2.- La firma y presentación de la Solicitud de Participación constituye un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA, de las Normas Específicas de PROPET y las disposiciones que, con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria.
- 3.3.- Una vez recibido el primer pago correspondiente al importe del espacio de exposición y adjudicado el espacio, SERVIFEMA enviará al expositor un Catálogo de Servicios.

Si contrata los servicios a través de la Zona de Expositores utilizando su usuario y contraseña, obtendrá un descuento del 15% sobre los precios que figuran en el apartado de Servicios Adicionales de este presupuesto. Además, podrá hacerlo hasta 48 horas antes del montaje sin el recargo del 25% por contrataciones de última hora. (No están incluidos los servicios mínimos obligatorios, publicidad exterior, salas de reuniones, terminal de pago ferial y Servicios Específicos de la ferias como pases de expositor, etc.)

- 3.4. La renuncia del Expositor se registrará por lo establecido en las Normas Generales de Participación de IFEMA.
- 3.5.- En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciera cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA.

### 4.- MATERIAL PROMOCIONAL

- 4.1.- La tarifa oficial de PROPET. incluye lo siguiente:
  - Pases de expositor en base a las siguientes condiciones:
    - Stand de menos de 50 m<sup>2</sup> ..... 10 pases
    - Stand de 50,5 a 150 m<sup>2</sup> ..... 25 pases
    - Stand mayor de 150 m<sup>2</sup> ..... 40 pases
  - Invitaciones para profesionales a razón de 5/m<sup>2</sup>.
  - Un Catálogo Oficial de la Feria por firma expositora.
  - Una entrada para el Congreso Vetmadrid para uso exclusivo de un veterinario de la propia empresa expositora.

### 5.- NORMAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

- 5.1.- Será rigurosamente imprescindible la presentación del proyecto de construcción de stand de diseño libre a la Dirección de Servicios FERIALES de IFEMA, para su aprobación antes del 11 de febrero de 2012. (Tel.: 902 22 16 16 Fax: 91 722 51 27 e-mail: stecnica@ifema.es)
- 5.2.- El resto de las Normas de montaje serán las incluidas en las Normas Generales de Participación de Expositores en Certámenes organizados por IFEMA .

### 6.- STANDS MODULARES

- 6.1.- Los expositores que opten por la contratación de un stand modular de IFEMA lo recibirán, totalmente terminado a las 8.30 horas del día 8 de Marzo.

### 7.- ENTRADA/SALIDA DE MERCANCÍAS DURANTE LA FERIA

El expositor que lo solicite contará con un permiso, que expedirá la Dirección de Servicios FERIALES, para la entrada/salida de objetos y material durante la celebración de la Feria. La entrada/salida de estos materiales y objetos deberá efectuarse diariamente entre las 9,30 y las 10 horas y entre las 20 y 20,30 horas.

### 8.- ACTIVIDADES

- 8.1.- Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en el stand. En caso de no cumplir con esta norma se perderán automáticamente los derechos adquiridos de participación para futuras ediciones.
- 8.2.- El nivel de ruido máximo autorizado será de 60 decibelios; por consiguiente, queda terminantemente prohibida la sonorización individual, por cualquier sistema, cuya difusión sobrepase la zona de escucha delimitada por su stand, y siempre que no cause molestias a otros expositores o visitantes.

### 9.- DISPOSICIONES FINALES

- 9.1.- No se autorizará la ocupación de espacio ni se hará entrega, en su caso, del stand prefabricado de la Feria al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.
- 9.2.- La liquidación de los gastos adicionales producidos por el expositor durante la celebración del Certamen, será condición indispensable para retirar el material (mobiliario, objetos e instalaciones) de su correspondiente espacio.
- 9.3.- Todo lo relativo a:

- Facturación, pago de servicios y adquisición de catálogos de ferias:

#### SERVIFEMA

Tel.: (34) 902 22 16 16  
Internacional: (34) 91 722 30 00  
Fax: (34) 91 722 57 95  
e-mail: servifema@ifema.es

- Soporte técnico a expositores, revisión de proyectos de montaje de stands y soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial

#### Secretaría Técnica - SERVICIOS FERIALES

Tel.: 902 22 16 16 Internacional: (34) 91 722 30 00  
Fax: (34) 91 722 51 27  
e-mail: stecnica@ifema.es

- Contratación y asesoramiento de servicios.

#### Área de Servicios

Tel.: 902 22 16 16 Internacional: (34) 91 722 30 00  
e-mail: lineaifema.expositor@ifema.es

- Servicio diseño de stands  
Tel.: 902 22 16 16 Internacional: (34) 91 722 30 00  
e-mail: infodesign@ifema.es
- Potenciar la participación en la feria y saque el máximo rendimiento a su inversión  
Tel.: (34) 91 722 53 08 / 40  
e-mail: publicidadexterior@ifema.es  
Publicidad exterior y elementos patrocinables

El resto de la correspondencia y documentación relativa a la Feria deberá ser dirigida a la Dirección del Certamen:

#### PROPET

Feria de Madrid  
28042 Madrid, España  
Fax: 91 722 58 04 Telf: 902 22 16 16  
propet@ifema.es